

2391
DECRETO N° _____ /
TEMUCO,
VISTOS: 12 JUL. 2023

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 20 de diciembre de 2018, que acepta la oferta presentada por "Universidad de Chile-IDIEM" y que designa Inspector Técnico de Contrato la Sra. Monica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la Inspección Mercado municipal de Temuco.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.030 de fecha 22 de noviembre de 2019, que acepta la ofertada presentada por Constructora Andes y Cia. Limitada y que designa Inspector Técnico de Contrato a la Sra. Monica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales para la "Inspección Mercado Municipal de Temuco"

3.- El Decreto Alcaldicio N° 176 de fecha 26 de marzo de 2020, que aprueba Trato Directo N° 37-2020 Servicio de Visita de Obra Reposición Mercado Municipal de Temuco" con el proveedor "Undurraga Deves Arquitectos Limitada" y que designa Inspector Técnico de Contrato a la Sra. Monica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales para la Inspección Mercado Municipal de Temuco".

4.- El Decreto Alcaldicio N° 14.366 de fecha 24 de octubre de 2022, que nombra suplente en la planta de Jefatura, Grado 10° EM., a Don Matias Ainardi Cabezas.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 3.941 de fecha 14 de noviembre de 2022, que nombra los únicos Inspectores Técnicos de Contrato (ITC) de la Obra Reposición Mercado Municipal a Don Matias Ainardi Cabezas, Rut: [REDACTED] Grado 10°, suplente planta jefatura y Don Guillermo Carrillo Fuentes, contrata.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto el nombramiento de acuerdo a D.Alcaldicio N° 3.941 de fecha 14 de noviembre de 2023, de don Guillermo L. Carrillo Fuentes, Rut: [REDACTED] quien deja sus funciones de Inspector Técnico de Contrato y Nómbrase Único Inspector Técnico de Contrato de la Obra Reposición Mercado Municipal de Temuco a Don Matias Ainardi Cabezas, RUT: [REDACTED] Grado N°10, suplente Planta Jefatura, a contar de la fecha 11 de julio de 2023.

2.- Asígnese a Don Matias Ainardi Cabezas las siguientes funciones:

- Inspección Mercado Municipal de Temuco
- Reposición Mercado Municipal de Temuco
- Servicio de visitas a obra Reposición Mercado Municipal de Temuco"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



"por orden del alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARÁÑEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Planificación
- Depto. Ejecución de Obras (C.Diez)
- Inspección Técnica de Obra
- Constructora Andes y Cia. Ltda
- Undurraga Deves Arquitectos Limitada
- Of. de Partes.